



Concurso de Proyectos “Nos (re)encontramos UTEM”

Desde la Dirección de Desarrollo Estudiantil queremos incentivar y promover el desarrollo de iniciativas estudiantiles abocadas a mejorar la experiencia de estudiar en la UTEM.

Es por esto que se convoca a postular al concurso de proyectos “Nos (re)encontramos UTEM” en su segunda versión, que tiene como objetivo principal financiar iniciativas que aporten a diversificar y mejorar la experiencia de convivencia dentro del estamento estudiantil.

El monto total del Concurso es de \$10.000.000 CLP, considerando 5 proyectos por un monto máximo de \$2.000.000 CLP, uno por Facultad.

Objetivo general concurso de proyectos “Nos (re)encontramos UTEM”: Financiar iniciativas que aporten a diversificar y mejorar la experiencia de convivencia dentro del estamento estudiantil, sean estas artísticas, de inclusión social, recreación y vida sana, entre otras. Con especial énfasis en proyectos que apunten a los criterios de Gestión de Convivencia Universitaria, Inclusión e Igualdad de Género.

Objetivos específicos:

- Impulsar el involucramiento y participación de estudiantes de base en instancias extracurriculares.
- Crear instancias de encuentro y vida universitaria.
- Fomentar el desarrollo de organización y articulación entre estudiantes.
- Generar sentido de pertenencia.

FECHAS:

Periodo postulación: 5 de Junio al 09 de Julio 2023

Periodo de Evaluación: 09 al 16 de Julio 2023

Publicación resultados: 17 de Julio 2023

Periodo de ejecución proyecto: 18 de Julio al 17 de noviembre

Rendición gastos: 20 al 27 de noviembre

Requisitos de admisibilidad:

- Postulaciones con un mínimo de 3 estudiantes regulares de la Universidad Tecnológica Metropolitana, de los cuales al menos una deberá ser mujer.
- Los Proyectos deben respetar irrestrictamente los Derechos Humanos y ser coherente con los valores UTEM (Laica, Pluralista, Humanista, Democrática, Tecnológica y Comprometida con el Desarrollo del País).
- El monto total solicitado no debe superar los 2.000.000 pesos chilenos.
- Los proyectos se deben enviar al correo electrónico marcela.abarzua@utem.cl

Contenidos mínimos a presentar en las postulaciones:

- **Objetivo general y específico:** Estos objetivos deben apuntar a la generación de instancias de mejora de convivencia o de experiencia extracurricular en la UTEM principalmente desde la mirada estudiantil, lo que no significa que no puedan involucrar a otros estamentos.
- **Beneficiarios/alcance:** Este debe estar principalmente enfocado en el estamento estudiantil de la UTEM y en particular a la facultad donde se aloja el proyecto.
- **Etapas del proyecto delimitadas con fechas y medios de verificación de cumplimiento:** Definición de etapas del proyecto, fechas de ejecución y actividades a realizar, así como mención a los medios de verificación que utilizarán (fotografías, actas, videos, productos, etc.).
- **Presupuesto:** Presupuesto itemizado detalladamente. No pueden ser considerados dentro del presupuesto; compra de premios, honorarios o arriendo de instalaciones. No se pueden pagar servicios en general.